



| *Nota del editor*

Los estudios de género marcaron un avance sustancial en las ciencias sociales, en especial en los últimos años, cuando la necesidad de conocer, determinar y analizar la discriminación y la violencia de género se hizo imprescindible para erradicar este problema que se sitúa como una cuestión de salud pública, por su alarmante tasa y su impacto en diversas áreas de la vida.

De acuerdo a Martha Lamas (1999) el término “género” se incluye en las ciencias sociales a partir de los setentas, cuando se menciona en el discurso feminista, con un significado y acepción diferente a su referencia como de “tipo o especie”.

Género como categoría analítica, explica las desigualdades entre los sexos, entre lo femenino y lo masculino. Es una categoría que remite a las características y funciones psicológicas y socioculturales que se imponen a cada uno de los sexos y da luz al problema de las relaciones de género, logrando romper con la idea de lo “natural” de las mismas. En

este sentido, lo que es considerado masculino o femenino, no se refiere al sexo de las personas, sino a lo que se considera como conductas femeninas o masculinas.

En 1955 John Money propone el uso del término “rol de género” para describir estas conductas (masculinas o femeninas), posteriormente Robert Stoller (1968) establece la diferencia conceptual entre sexo y género. *“Los sistemas de género se entienden como los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre personas sexuadas”* (De Barbieri, 1990).

Dependiendo del contexto, existen grandes desigualdades entre los géneros debido a “las conductas femeninas o masculinas” socialmente aceptadas para cada uno de los sexos. Estas desigualdades impactan en el acceso laboral, educativo, político, etc., en donde la mujer ha sido la más desfavorecida.



La educación no es la excepción y los estudios de género en esta rama de la ciencia son imprescindibles si deseamos reducir la brecha entre los sexos. Como ejemplo, la UNESCO reporta que hay un mayor número de niñas sin escolarizar que de niños (16 millones de niñas nunca irán a la escuela) y las mujeres representan dos tercios de los 750 millones de adultos que carecen de conocimientos básicos de alfabetización.

Aunado a la escolarización, también es necesario estudiar la violencia, la discriminación, el hostigamiento, etc. dentro del ámbito educativo ya que son aspectos que limitan y dificultan el

desarrollo especialmente de las mujeres.

El incluir estudios de género en la revista *Emerging Trends in Education*, no sólo es imprescindible, sino que es de suma importancia especialmente por los sucesos recientes que a nivel mundial se han presentado, como el movimiento “Me too” y otros más en donde las mujeres han levantado la voz para denunciar la violencia que sufren día con día.

Este número trata precisamente de temas novedosos dentro del área de la educación y pretende brindar información de frontera sobre los estudios de género.

Julita Elemí Hernández Sánchez

Editora del número especial sobre Educación y Género

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

j_elemi@hotmail.com



| **Referencias**

- Barbieri, T. D. (1992). Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica. *ISIS Internacional*, (17). Santiago de Chile.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *¿Género?*, *Debate Feminista*, Año 10, Vol. 20, edición de octubre. México, 84-106.
- Money, J. (1955). Hermaphroditism, gender and precocity in Hyperadrenocorticism. Psychologic findings. *Bulletin of the John Hopkins Hospital*, 96 (6), 64-253.
- Stoller, R. (1968). *Sex and Gender: On the Development of Masculinity and Femininity*. London: Hogarth Press.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. [UNESCO]. Educación e igualdad de género. Recuperado el 30 de abril de 2020 en <https://es.unesco.org/themes/educacion-igualdad-genero>